



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 13

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1- PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

2- FECHA	08 de octubre de 2019.
-----------------	-------------------------------

3- INICIO	11:17 hrs.	4- RECESO	1:01 hs.	5- TÉRMINO	18:32 hrs.
------------------	-------------------	------------------	-----------------	-------------------	-------------------

6- DURACIÓN	7:38 hrs.	7- QUÓRUM	307 diputadas y diputados al inicio de la Sesión
--------------------	------------------	------------------	---

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	2
2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	8
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	7
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
4. OFICIO	1
5. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA A LA LIF 2020	1
6. OFICIO CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2020	7
7. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	7
8. INICIATIVAS	27
9. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
a) Recepción y protesta.	1
b) Desahogo de la comparecencia.	1
10. DICTAMEN A DISCUSIÓN	1



11. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	4
12. PROPOSICIONES	28
TOTAL	96

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el C. Maximino Pérez Maldonado realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	<p>Que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA)</p>	<p>18 de septiembre de 2019</p> <p>Turnada a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>a) Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>
2	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla (MORENA)</p>	<p>10 de septiembre de 2019</p> <p>Turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>a) Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión Economía de Comercio y Competitividad, para opinión.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

REGRESAR



2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Que el diputado Eleuterio Arrieta Sánchez cause baja como integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.</p> <p>Que el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla cause baja como secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que el diputado José Luis Elorza Flores cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.</p> <p>Que el diputado Eleuterio Arrieta Sánchez cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla cause alta como secretario en la Comisión de Pesca</p> <p>Que el diputado José Luis Elorza Flores cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación y Población.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
2	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Que el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui.</p>	
3	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Armenia.</p> <p>Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause alta como integrante del el Grupo de Amistad México-Australia</p>	
4	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Que la diputada Julieta Macías Rábago cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui.</p> <p>Que la diputada Julieta Macías Rábago cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Malasia</p>	



5	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Que el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Colombia.</p> <p>Que el diputado José Ricardo Gallardo Cardona cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Portugal.</p>	
6	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Que la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Dinamarca.</p> <p>Que el diputado Maximino Alejandro Candelaria cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Ecuador.</p> <p>Que el diputado Julio Carranza Aréas cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania.</p> <p>Que la diputada Adriana Espinoza de los Monteros García cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania.</p> <p>Que la diputada Adriana Espinoza de los Monteros García cause alta como presidenta del Grupo de Amistad México-Georgia.</p> <p>Que la diputada Adriana Espinoza de los Monteros García cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Italia.</p> <p>Que la diputada Adriana Espinoza de los Monteros García cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Portugal.</p> <p>Que la diputada Adriana Espinoza de los Monteros García cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Vietnam.</p>	
7	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Que el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Cuba.</p> <p>Que el diputado Irineo Molina Espinoza cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-España.</p> <p>Que el diputado Miguel Ángel Márquez González cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-España.</p> <p>Que el diputado Irineo Molina Espinoza cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Cuba.</p> <p>Que el diputado Miguel Ángel Márquez González cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México- Cuba.</p> <p>Que el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza cause alta como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Cuba.</p>	
8	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Que el diputado Alfredo Femat Bañuelos cause alta como presidente del Grupo de Amistad México-Vietnam.</p> <p>Que el diputado Benjamín Robles Montoya cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Vietnam.</p>	<p>a) De Enterado. b) Comuníquense.</p>

REGRESAR



3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)	Que reforma el artículo 4 de la Ley General de Turismo, presentada por la promovente el 31 de Julio de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo I. 7 de agosto de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Turismo. b) Actualídense los registros parlamentarios.
2	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)	Que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la promovente el 31 de Julio de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo I. 7 de agosto de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Comunicaciones y Transportes b) Actualídense los registros parlamentarios.
3	Dip. Reginaldo Flores Sandoval (PT)	Que reforma el artículo 26, fracción I de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, presentada por el promovente el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: 23 de julio de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. b) Actualídense los registros parlamentarios.
4	Dip. Ana Priscila González García (MC)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la promovente el 8 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 2 de abril de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualídense los registros parlamentarios.
5	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, presentada por la promovente el 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)	a) Retírese de la Comisión de Justicia; con opinión de Salud. b) Actualídense los registros parlamentarios.
6	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Que adiciona el artículo 2° A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la promovente el 29 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: 3 de junio de 2019	a) Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. b) Actualídense los registros parlamentarios.
7	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la promovente el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. b) Actualídense los registros parlamentarios.

REGRESAR



b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN		TRÁMITE
1	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	Por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato, a establecer una estrategia preventiva en las políticas públicas en materia de los derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, suscrito por el promovente el 10 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 10 de septiembre de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR



4. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Con la que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y las actividades gubernamentales correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal de 2019	Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

REGRESAR

OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA A LA LIF 2020

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en el proceso de discusión y aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, adicione un artículo transitorio.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención

REGRESAR



5. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2020

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo a fin de solicitar a la Cámara de Diputados y, en específico, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el proceso de discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 se destinen recursos suficientes al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en el ejercicio del presupuesto se asignen recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos del mismo instituto., presentada por el senador Nuvia Mayorga Delgado (PRI).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
2		Remite proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, se asigne un presupuesto de cuando menos 5 millones de pesos para cada uno de los planteles del bachillerato intercultural en el país, en especial a los 8 planteles de Guerrero., presentada por el senador Manuel Añorve Baños (PRI).	
3		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, asigne recursos necesarios para el fortalecimiento del sector cañero., presentada por la senadora Marco Antonio Gama Basarte, Mauricio Kuri González, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, María Leonor Noyola Cervantes, y José Narro Céspedes.	
4	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, se asignen mayores recursos económicos al estado de Durango en el programa hidráulico tanto en los subsidios administración y agua potable como en los subsidios hidroagrícolas para abordar de manera efectiva e integral las necesidades en materia hídrica para la entidad., presentada por el senador Juan Quiñónez Ruiz (MC).	
5		Remite proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que adopte las medidas pertinentes para fortalecer e incrementar los recursos para el Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020., presentada por el senador Patricia Mercado Castro (MC).	
6		Remite proposición con, punto de acuerdo que exhorta a la honorable Cámara de Diputados, así como a su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se contemple una partida presupuestal especial suficiente, para cubrir el monto correspondiente de realizar la recategorización de puestos a favor de los trabajadores del área química de la Secretaría de Salud, a fin de que reciban la remuneración adecuada por el desempeño de sus funciones profesionales., presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo (PAN).	
7		Remite proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Educación Pública y del honorable Congreso de la Unión, para que se consideren y sean asignados recursos federales, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, Ricardo Velázquez Meza (MORENA).	

REGRESAR



6. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que en coordinación con la PGR, implementen y amplíen las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Presentada por el Grupo Parlamentario del PRI el 23 de octubre de 2018. Aprobada el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento
2	Comisión Nacional del Agua	Jefe de la Oficina de la Dirección General	<p>Por el que exhorta a la titular de la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones necesarias para la ampliación del cauce del Arroyo Topo Chico en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Presentada por el Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN) el 22 de mayo de 2019. Aprobada el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	Comisiones unidas de Gobernación y Población, de Puntos Constitucionales y de Justicia, para su conocimiento
3	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos	<p>Por el que se exhorta a la Conade, para que, en coordinación con la SEP, así como a universidades públicas y privadas, a generar investigación de las ciencias aplicadas al deporte.</p> <p>Presentada por la Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (MORENA) el 19 de febrero de 2019. Aprobada el 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	Comisión de Deporte, para su conocimiento
4	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace	<p>Por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones, emitan la declaratoria de emergencia para el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la depresión tropical Fernand y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo.</p> <p>Presentada por la Cámara de Diputados el 5 de septiembre de 2019. Aprobada la misma fecha. (LXIV Legislatura)</p>	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento
5	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno	<p>Relativo a implementar las medidas necesarias para proporcionar la atención inmediata a los indígenas desplazados del estado de Chiapas, de manera particular, los del Ejido Puebla, del Municipio de Chenalhó.</p> <p>Presentada por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) el 15 de noviembre de 2018. Aprobada el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento



6	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que estudian la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.</p> <p>Presentada por la Dip. Cynthia Ilian López Castro (PRI) el 6 de febrero de 2019. Aprobada el 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	Comisión de Educación, para su conocimiento
7	Cámara de Senadores	Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas. Presentada por el Grupo Parlamentario del PRI el 6 de noviembre de 2018. Aprobada el 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento

REGRESAR



7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 3o., 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Armando Reyes Ledesma y Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>Promover e impulsar la creación y operación de estancias de día, a fin de que las personas adultas mayores cuenten con espacios dignos y adecuados para el desarrollo humano integral.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona los artículos 117, 120 y 1299 del Código Civil Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Respetar la dignidad del fallecido en el procedimiento de inhumación o cremación. Evitar la difusión de imágenes sin consentimiento. Incrementar la multa ante el incumplimiento. Precisar la designación de un tercero por el testador para la elección de los actos de beneficencia y defensa patrimonial.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer herramientas e instrumentos para que la autoridad fiscal ejerza su labor recaudatoria conforme al derecho y al principio de legalidad brindando al contribuyente seguridad jurídica.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, para dictamen</p>	<p>Precisar en las funciones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, mecanismos para implementar los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo y la salud, como medios de reinserción social.</p>



5	<p>Que reforma los artículos 2o., 3o. y 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Tasar a \$1.27 pesos por litro por concepto de IEPS a bebidas energéticas. Agregar el guaraná al catálogo de las mismas.</p>
6	<p>Que adiciona el artículo 48 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Implementar campañas informativas en los principales medios de comunicación para la prevención, atención y canalización de los casos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.</p>
7	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Raquel Bonilla Herrera (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer el salario mínimo como el indicador aplicable a las prestaciones de seguridad social.</p>
8	<p>Que adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV</p>	<p>Dip. Samuel Herrera Chávez y Dip. Claudia Pérez Rodríguez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para opinión.</p>	<p>Tipificar como delito los actos de crueldad y maltrato animal.</p>



	08 de octubre de 2019.			
9	<p>Que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.</p>	Dip. Erik Isaac Morales Elvira (MORENA)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Reorganizar las facultades y atribuciones de la Comisión de Apelación y Arbitraje en un Título Sexto "La Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo" y suprimir el Título Tercero "De la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo".
10	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.</p>	Dip. Erik Isaac Morales Elvira (MORENA)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Garantizar el derecho a un adecuado ejercicio de la cultura física y deporte; promover la inclusión, gestionar y establecer mecanismos necesarios para los practicantes del deporte adaptado y prevenir la violencia en el deporte.
11	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2019.</p>	Diputados integrantes del (PVEM) y (MORENA)	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.	Incluir las obligaciones y procedimientos de los titulares de los estacionamientos públicos.
12	<p>Que adiciona el artículo 250 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	Diputados integrantes del (PVEM) y (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer como delito el hecho de que un médico que sin contar con la especialidad o certificación correspondiente ejerza una rama de la medicina que requiera especialidad o certificación para su ejercicio o realice una intervención quirúrgica que requiera de una especialidad y certificación sin contar con ella.



13	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes del (PVEM) y (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Actualizar el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social para quedar Secretaría de Bienestar.</p>
14	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes del (PVEM) y (MORENA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Regular y establecer las bases para que se prohíba la entrega de utensilios, envases, empaques y embalajes de plásticos no compostables y poliestireno, así como fomentar la utilización de materiales compostables.</p>
15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes del (PVEM) y (MORENA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Fomentar el uso de materiales compostables en los popotes. Formular, conducir y evaluar la política ambiental, para que se prohíba la entrega de popotes de plástico no compostable en los establecimientos comerciales o de servicios.</p>



16	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes del (PVEM) y (MORENA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el derecho de toda persona a tener un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Tener un manejo integral de los residuos de manera eficiente, tecnológicamente viable y económicamente factible para internalizar los costos ambientales y sociales derivados de los bienes que fabrican, importan o distribuyen los productores, importadores y/o distribuidores, así como prohibir el uso, consumo, comercialización o distribución de plásticos de un solo uso innecesarios.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer los requerimientos para las empresas interesadas en participar en licitaciones del Gobierno Federal.</p>
18	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión</p>	<p>Prever que la sanción para el feminicidio será de carácter imprescriptible. Contemplar como "razones de género" conductas como: la comisión del delito esté asociada a la exclusión, subordinación, discriminación o explotación del sujeto pasivo; que el sujeto activo se aproveche del estado de indefensión de la víctima y que el sujeto activo abuse de su cargo público para la comisión del ilícito.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Generar un esquema de tributación equitativo, para el caso de fabricantes, productores, envasadores o importadores de cerveza.</p>



20	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes del PRD</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Género, para opinión.</p>	<p>Prever que los establecimientos públicos y privados de salud deberán proceder a la interrupción del embarazo cuando la mujer así lo solicite antes de las doce semanas de gestación, sin perjuicio de lo que establezcan las disposiciones de esta ley y demás normas aplicables. Establecer que la mujer que solicite la interrupción de su embarazo deberá recibir toda la información que requiera y se le brindará la asistencia médica para practicarse la interrupción del embarazo.</p>
21	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Materializar de manera efectiva y eficaz la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.</p>
22	<p>Que reforma la fracción V y se adiciona la VI, y se recorre la subsecuente, al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Congreso del Estado de Tamaulipas</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Incluir la violencia cibernética dentro de los tipos de violencia contra las mujeres.</p>
23	<p>Que adiciona la fracción XXVII al artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer que las asociaciones rurales de interés colectivo, las sociedades de producción rural, las uniones de ejidos y comunidades y las uniones de sociedades de producción rural no son contribuyentes del ISR.</p>



24	<p>Que reforma el artículo 20.-A, fracción I, inciso b), numeral 5, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Freyda Marybel Villegas (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Excluir al chicle orgánico biodegradable fabricado con resina del árbol manilkara zapota (chicozapote) de pagar IVA.</p>
25	<p>Que reforma el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Redistribuir el ingreso obtenido por el pago de derechos por concepto de servicios migratorios.</p>
26	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación; y de las Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y General de Cambio Climático.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Senadores integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer beneficios fiscales para incentivar el uso de vehículos híbridos, vehículos propulsados por motor a combustión y eléctrico.</p>
27	<p>Que reforma el primer párrafo de la fracción V del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Roberto Juan Moya Clemente (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incrementar de 10% a 15% el monto de la deducción por concepto de aportaciones voluntarias realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Incrementar de cinco a seis días de salarios mínimos generales del área geográfica del contribuyente elevados al año, como límite de aportaciones.</p>

REGRESAR



8. COMPARECENCIA SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

a) Recepción y protesta.

No.	CONTENIDO
1	<p>a) Para acompañar al ingreso y al egreso del Secretario De Agricultura Y Desarrollo Rural, C. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, se designó en comisión a los CC. Dips.: Rodrigo Calderón Salas, de MORENA; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN; María Ester Alonzo Morales, del PRI; José Luis Montalvo Luna, del PT; Francisco Ramírez Salcido, de MC; Miguel Acundo González, del PT; Oscar Bautista Villegas, del PVEM; José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD</p> <p>b) El Presidente de la Mesa Directiva tomó la protesta correspondiente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural</p>

REGRESAR



b) Desahogo de la comparecencia.

No.	CONTENIDO																	
1	El Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, C. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, tuvo una intervención inicial.																	
	<u>INTERVENCIONES PARA PREGUNTAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS</u>																	
	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Dip. Eraclio Rodríguez Gómez (MORENA)</td> <td style="width: 50%;">Dip. Eduardo Ron Ramos (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Absalón García Ochoa (PAN)</td> <td>Dip. Miguel Acundo González (PES)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI)</td> <td>Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)</td> <td>Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)</td> </tr> </table>	Dip. Eraclio Rodríguez Gómez (MORENA)	Dip. Eduardo Ron Ramos (MC)	Dip. Absalón García Ochoa (PAN)	Dip. Miguel Acundo González (PES)	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI)	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)	Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)	Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)									
	Dip. Eraclio Rodríguez Gómez (MORENA)	Dip. Eduardo Ron Ramos (MC)																
	Dip. Absalón García Ochoa (PAN)	Dip. Miguel Acundo González (PES)																
	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI)	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)																
	Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)	Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)																
	<u>INTERVENCIONES PARA FORMULAR PREGUNTAS.</u>																	
	<u>RESPUESTAS DEL FUNCIONARIO Y REPLICA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.</u>																	
	<u>PRIMERA RONDA</u>																	
<table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PREGUNTA*</th> <th style="text-align: center;">RÉPLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</td> <td>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés (PVEM)</td> <td>Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Héctor Joel Villegas González (PES)</td> <td>Dip. Héctor Joel Villegas González (PES)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)</td> <td>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Hildelisa González Morales (PT)</td> <td>Dip. Hildelisa González Morales (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan José Canul Pérez (PRI)</td> <td>Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN)</td> <td>Dip. Armando Tejeda Cid (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Roque Luis Rabelo Velasco (MORENA)</td> <td>Dip. Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA)</td> </tr> </tbody> </table>	PREGUNTA*	RÉPLICA	Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)	Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)	Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés (PVEM)	Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés (PVEM)	Dip. Héctor Joel Villegas González (PES)	Dip. Héctor Joel Villegas González (PES)	Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Dip. Hildelisa González Morales (PT)	Dip. Hildelisa González Morales (PT)	Dip. Juan José Canul Pérez (PRI)	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)	Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN)	Dip. Armando Tejeda Cid (PAN)	Dip. Roque Luis Rabelo Velasco (MORENA)	Dip. Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA)
PREGUNTA*	RÉPLICA																	
Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)	Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)																	
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés (PVEM)	Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés (PVEM)																	
Dip. Héctor Joel Villegas González (PES)	Dip. Héctor Joel Villegas González (PES)																	
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)																	
Dip. Hildelisa González Morales (PT)	Dip. Hildelisa González Morales (PT)																	
Dip. Juan José Canul Pérez (PRI)	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)																	
Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN)	Dip. Armando Tejeda Cid (PAN)																	
Dip. Roque Luis Rabelo Velasco (MORENA)	Dip. Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA)																	
<u>SEGUNDA RONDA</u>																		
<table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PREGUNTA</th> <th style="text-align: center;">RÉPLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)</td> <td>Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM)</td> <td>Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Miguel Acundo González (PES)</td> <td>Dip. Elba Lorena Torres Díaz (PES)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</td> <td>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José de la Luz Sosa Salinas (PT)</td> <td>Dip. José de la Luz Sosa Salinas (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)</td> <td>Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)</td> <td>Dip. Absalón García Ochoa (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Fortunato Rivera Castillo (MORENA)</td> <td>Dip. Olegaria Carrasco Macías (MORENA)</td> </tr> </tbody> </table>	PREGUNTA	RÉPLICA	Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)	Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)	Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM)	Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM)	Dip. Miguel Acundo González (PES)	Dip. Elba Lorena Torres Díaz (PES)	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)	Dip. José de la Luz Sosa Salinas (PT)	Dip. José de la Luz Sosa Salinas (PT)	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)	Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI)	Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)	Dip. Absalón García Ochoa (PAN)	Dip. Fortunato Rivera Castillo (MORENA)	Dip. Olegaria Carrasco Macías (MORENA)
PREGUNTA	RÉPLICA																	
Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)	Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)																	
Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM)	Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM)																	
Dip. Miguel Acundo González (PES)	Dip. Elba Lorena Torres Díaz (PES)																	
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)																	
Dip. José de la Luz Sosa Salinas (PT)	Dip. José de la Luz Sosa Salinas (PT)																	
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)	Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI)																	
Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)	Dip. Absalón García Ochoa (PAN)																	
Dip. Fortunato Rivera Castillo (MORENA)	Dip. Olegaria Carrasco Macías (MORENA)																	
<p>*Para cada intervención el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural intervino para dar respuesta. De conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno el 26 de Septiembre de 2019.</p>																		

REGRESAR



9. DICTAMEN A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de ley.

No.	DICTAMEN		
	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública		
	Que Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.		
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 17:34 hrs. martes	Término: 20:03 hrs. martes
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 20:06 hrs. martes	Término: 21:04 hrs martes
	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Diputados por el Dip. Manuel Rodríguez González y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, el 11 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Diputados por el Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA), el 22 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión el 30 de abril de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 387 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 18 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 01 de julio de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 109 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 01 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 02 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>De la Ley Federal de Austeridad Republicana, expedir un ordenamiento jurídico que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. De la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones; se abstendrán de asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado; separarse legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades en el servicio público y que constituyan conflicto de intereses; abstenerse de intervenir o promover por sí o por interpósita persona, en la selección, nombramiento o designación para el servicio público de personas con quienes tengan parentesco; y abstenerse de realizar cualquier trato o promesa privada que comprometa al Estado mexicano. De la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establecer que los ejecutores de gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas deberán destinarse, en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere. Por cuanto hace al poder Ejecutivo Federal, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el Titular.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II y Anexo II Bis. 8 de octubre de 2019.</p>		



DISCUSIÓN EN LO GENERAL

En votación económica se autorizó someterlo a discusión.

Intervenciones:

Por **las Comisiones Dictaminadoras:** Dip. Erasmo González Robledo.

Para **fijar postura de su Grupo Parlamentario:**

Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)

Dip. Fernando Galindo Favela (PRI)

Dip. Francisco Elizondo Garrido

Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN)

Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)

Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC)

Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)

Para **hablar en contra:**

Para **hablar a favor:**

Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)

Dip. Carlos Javier Lamarque Cano (MORENA)

Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)

Dip. Jacobo David Cheja Alfaro (MC)

Dip. Cecilia Patrón Laviada (PAN)

Dip. Agustín García Rubio (PRI)

Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI)

Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA)

Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI)

Dip. Óscar González Yáñez (PT)

Dip. Sergio Fernando Ascencio Barba (PAN)

Dip. Marco Antonio Andrade Zavala (MORENA)

Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 321 a favor, 124 en contra y 1 abstención.

Se reservaron para discusión en lo particular los artículos 13, segundo párrafo 17 y 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR

Intervenciones para las reservas y trámite:

Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)

Modificación al artículo 13, párrafo segundo del proyecto de decreto.

Trámite: En votación nominal se aprobó por 364 votos a favor, 68 en contra y 3 abstenciones.

Dip. Patricia Terrazas Baca (PAN)

Modificación a los artículos 17 y 24 del proyecto de decreto.

Trámite: En votación económica se desechó.

Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)

Modificación al artículo 24 del proyecto de decreto.

Trámite: En votación económica se desechó.

Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)

Modificación al artículo 24, párrafo segundo del proyecto de decreto.

Trámite: En votación nominal se desechó por 156 votos a favor, 272 en contra y 9 abstenciones.



<p>Dip. Higinio del Toro Pérez (MC) Modificación al artículo 24 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p>
<p>Aprobados los artículos artículo 13 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, con la modificación aceptada por la asamblea por 364 en pro, 68 en contra y 3 abstenciones, aprobados los artículos 17 y 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos del dictamen por 272 en pro, 154 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>

REGRESAR



10. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se designa al Presidente del Consejo Editorial para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Primero. En términos del acuerdo de constitución del Consejo Editorial y su propia integración, se determina que el diputado Hirepan Maya Martínez, presida el órgano referido para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.</p> <p>Segundo. Se instruye a la Secretaria General para que se realicen las acciones y los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento a este acuerdo.</p> <p>Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p> <p>Cuarto: Comuníquese para los efectos conducentes al Pleno de la Cámara de Diputados.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 08 de octubre de 2019.</p>
2	<p>Por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal para que se atienda de manera pronta y expedita en Veracruz la causa de la epidemia de dengue que ha puesto en riesgo la salud pública, garantizando la atención médica suficiente y oportuna a las personas que han contraído la enfermedad y a la población en riesgo.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que se atienda de manera pronta y expedita en el estado de Veracruz la causa de la epidemia de dengue que ha puesto en riesgo la salud pública, garantizando la atención médica suficiente y oportuna a las personas que han contraído la enfermedad y a la población en riesgo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para que establezca un sistema de alerta que permita dar seguimiento a la evolución de la epidemia, así como la elaboración de un plan de difusión e información de carácter preventivo.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para que informe por escrito y de manera pormenorizada a esta Soberanía sobre el panorama epidemiológico del dengue que prevalece en la entidad, señalando las acciones para atender la problemática que se está llevando a cabo.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 08 de octubre de 2019.</p>



Por el que se designa a las diputadas o diputados en representación de la H. Cámara de Diputados en diversos organismos gubernamentales.

Acuerdo:

Primero. Que el diputado Miguel Prado De Los Santos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, será el representante de la Cámara de Diputados ante la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

Segundo. Que la diputada María De Los Ángeles Gutiérrez Valdez, será la representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación de la Condecoración Miguel Hidalgo.

Tercero. Que el diputado Ernesto Vargas Contreras, Presidente de la Comisión del Deporte será el representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación de los Premios Nacionales de Deportes y Mérito Deportivo.

Cuarto. Que el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, será el representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio del Nacional al Mérito Forestal.

Quinto. Que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, será el representante Titular de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Cultura Contributiva.

Sexto. Que el diputado Pablo Guillermo Angula Briceño y la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, serán los representantes titular y suplente respectivamente de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de la Juventud.

Séptimo. Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, será la representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Mérito Cívico.

Octavo. Que las diputadas Juanita Guerra Mena y Lizbeth Mata Lozano, serán las representantes titular y suplente respectivamente de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Seguridad Pública.

Noveno. Que el diputado Juan Carlos Irma y la diputada Ma. Sara Rocha Medina, serán los representantes titular y suplente respectivamente de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Trabajo y de Cultura Indígena.

Décimo. Que los diputados Nancy Claudia Reséndiz Hernández, María Liduvina Sandoval Mendoza, René Juárez Cisneros, y Margarita García García, integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Protección Civil, serán los representantes de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional de Protección Civil.

Décimo Primero. Que la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables será la representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.

Décimo Segundo. Que los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas y Libier González Anaya, serán los representantes de la Cámara de Diputados ante el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Décimo Tercero. Que las diputadas Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Ana Priscila González García, Isabel Margarita Guerra Villarreal y los diputados

**a) Aprobado en
votación económica.**

b) Comuníquese.

Publicación en GP:
Anexo VIII.
08 de octubre de
2019.

3



Roberto Antonio Rubio Montejo, Adriana Paulina Teissier Zavala y Cruz Juvenal Roa Sánchez, serán los representantes de la Cámara de Diputados ante la Comisión del Sistema Nacional de Cambio Climático.

Décimo Cuarto. Que la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva representará a la Cámara de Diputados como invitada permanente ante el Sistema Nacional de Protección Integral, de Niñas, Niños y Adolescentes.

Décimo Quinto. Que el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas será el representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional de Archivos.

Décimo Sexto. Que la diputada Rocío Barrera 8adillo y el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, serán los representantes titular y suplente respectivamente ante el Consejo Nacional de Población.

Décimo Séptimo. Comuníquese el presente acuerdo al titular del Ejecutivo Federal.

Décimo Octavo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.



4	<p>Por el que se modifica los resolutivos Primero y Segundo del Acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y Comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. Se modifica la fecha de comparecencia del Secretario de Salud, que se encuentra en el calendario del resolutivo Primero del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y Comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.</p> <p>Para quedar como sigue:</p> <p>PRIMERO. -</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA</th> <th>FUNCIONARIO</th> <th>FECHA</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría de Salud</td> <td>Dr. Jorge Alcocer Varela</td> <td>16 de octubre</td> <td>Pleno</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO. Se modifica el numeral 3 del resolutivo Segundo del Acuerdo mencionado en el resolutivo anterior.</p> <p>Para quedar como sigue:</p> <p>3. Una ronda de preguntas hasta por 5 minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente; en esta ronda un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta.</p> <p>TERCERO. Se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Diputados, hacer del conocimiento al Ejecutivo Federal los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifiquen a los funcionarios correspondientes.</p> <p>TRANSITORIO</p> <p>UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.</p>	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA	LUGAR	Secretaría de Salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	16 de octubre	Pleno	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 08 de octubre de 2019.</p>
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA	LUGAR							
Secretaría de Salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	16 de octubre	Pleno							

REGRESAR



11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se por el que se exhorta a la CNH, a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto a los Lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos de conformidad a lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y demás disposiciones legales aplicables, respecto de la auditoría a los Sistemas de Medición de Hidrocarburos y a sus mecanismos de medición llevados a cabo por terceros acreditados.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a revisar la medición de la producción de Hidrocarburos, mediante auditorías hechas por terceros con reconocida experiencia internacional la medición de hidrocarburos de conformidad a lo establecido por el artículo 43 fracción I inciso h) de la Ley de Hidrocarburos y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a dar seguimiento a la entrega y autorizar los planes de desarrollo para la extracción de aquellos Operadores Petroleros que aún no cuenten con puntos de medición definitivos.</p>
2	<p>Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que por el que exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, a implementar un programa que permita la regularización de automóviles de procedencia extranjera, que se encuentran de manera irregular en la región fronteriza norte de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, así como al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar un programa, accesible y económico, que permita la regularización de los automóviles de procedencia extranjera que se encuentran en la región fronteriza norte de nuestro país, así también a tomar las medidas necesarias a fin de que los próximos automóviles de procedencia extranjera que ingresen a territorio mexicano, lo hagan de manera regular con la finalidad de no afectar la seguridad de la ciudadanía y a la industria automotriz nacional.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría y Crédito Público a reforzar los mecanismos necesarios que impidan la entrada irregular de automóviles extranjeros, provenientes de Estados Unidos, a territorio mexicano a través de las aduanas.</p>



3	<p>Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, del gobierno federal, a garantizar la aplicación de vacunas contra la influenza y a fortalecer las campañas informativas sobre los cuidados que requiere la población.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para garantice la aplicación de vacunas contra la influenza y fortalezca las campañas informativas sobre los cuidados que requiere la población y con ello evitar posibles brotes epidemiológicos de esta enfermedad.</p>
4	<p>Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir un reglamento para dar cumplimiento con el artículo Segundo Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal, Sustentable.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, emita el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y así, cumplir con lo mandatado en el artículo segundo transitorio de la citada Ley.</p>
5	<p>Dip. Jacobo David Cheja Alfaro (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, del gobierno federal, a poner en marcha un programa de declaratorias con el fin de enlistar, proteger y promover el patrimonio cultural inmaterial de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura federal, en el ámbito de sus atribuciones, a que ponga en marcha un programa de declaratorias para enlistar, proteger y promover el patrimonio inmaterial de México, en cumplimiento con el artículo 4o. constitucional en su párrafo 12, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y demás normativas en la materia.</p>
6	<p>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat, a informar las acciones y el estatus de éstas, derivadas de la resolución 12/2019 de la CNDH, respecto a la deforestación en la zona aledaña a la reserva del parque nacional Cañón del Sumidero por parte de la empresa Cales y Morteros del Grijalva, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para hacer públicas las acciones y el estatus de estas derivadas de la resolución 12/2019 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), respecto a la deforestación en la zona aledaña a la reserva del Parque Nacional Cañón del Sumidero por parte de la empresa Cales y Morteros del Grijalva, SA de CV.</p>



<p>7</p>	<p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conagua, a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el Estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que en el ámbito de su respectiva competencia y dentro de las facultades que estime pertinentes y suficientes, realice los estudios y acciones preventivas, para la construcción de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el Estado de Jalisco; con el objetivo de atender la construcción de infraestructura para prevenir afectaciones con motivo de las crecientes del río ante los efectos devastadores ocasionados por la tormenta tropical Narda y el huracán Lorena y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo y de esta manera buscar que no se comprometa la seguridad e integridad de los habitantes y las zonas productivas ante futuros fenómenos hidrometeorológicos.</p>
<p>8</p>	<p>Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a elaborar material informativo de fácil comprensión sobre los principales síntomas y signos de cáncer infantil, dentro de los centros educativos de kínder, primaria, secundaria y preparatoria del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el uso de sus atribuciones y facultades, elabore material informativo de fácil comprensión sobre los principales síntomas y signos de cáncer infantil, tales como carteles, folletos, trípticos, con las características necesarias para ser difundidos dentro de los centros educativos de kínder, primaria, secundaria y preparatoria de toda la República Mexicana.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con la Secretaría de Salud, realicen durante todo el mes de febrero una campaña de concientización sobre los signos y síntomas de cáncer infantil y difundan el material preparado con estos fines en los centros educativos de kínder, primaria, secundaria y preparatoria de toda la República Mexicana.</p>
<p>9</p>	<p>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE y a la Secretaría de Salud, a realizar durante la actualización de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, una distinción entre los alimentos y bebidas no alcohólicas elaborados con azúcar natural de caña y jarabe de maíz de alta fructuosa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a las secretarías de Economía y de Salud a que durante la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria, se haga la distinción entre alimentos y bebidas elaborados con jarabe de maíz de alta fructuosa y azúcar natural de caña.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Economía a promover el uso de azúcar de caña en sustitución del jarabe de maíz de alta fructuosa en la elaboración de alimentos y bebidas no alcohólicas.</p>



10	<p>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, a investigar e informar a la opinión pública, las posibles irregularidades del Gobierno del Estado de Veracruz en los contratos para compra de medicamentos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, investigar, revisar e informar a la opinión pública, si los contratos derivados de las licitaciones y/o adjudicaciones realizadas por el Gobierno de Veracruz para compra de medicamentos y otros insumos farmacéuticos, con las empresas relacionadas con la red farmacéutica multirreferida, cumplen con los requisitos de ley o si han existido irregularidades o sobreprecios, en cuyo caso, se solicita determinar las sanciones, y/o consecuencias jurídicas a que haya lugar, en caso de que dichas irregularidades sean constitutivas de delito.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación brindar a dicha información la transparencia y, en su caso, difusión de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y demás disposiciones aplicables.</p>
11	<p>Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SHCP, a asignar el presupuesto suficiente para el Programa de Estancias Infantiles que asegure el cuidado de los niños en espacios seguros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, a través del secretario de Hacienda y Crédito Público, para que sea asignado el presupuesto suficiente no menor a 4 mil millones de pesos, para el programa de estancias infantiles en la modalidad que se tenía en el ejercicio 2018, con un esquema que asegure que este recurso se utilizará para el cuidado de los niños en espacios seguros y que se garantice la supervisión, capacitación y seguimiento a estos espacios.</p>
12	<p>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar y garantizar que los niños reciban la vacuna contra el VPH, incorporándolo al Esquema Nacional de Vacunación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud para que implemente y garantice que los niños reciban la vacuna del virus del papiloma humano, incorporándolo al esquema nacional de vacunación.</p>
13	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE y a la Profeco, a elaborar acciones encaminadas a eliminar el cobro ilegal por el uso de los servicios sanitarios en centros comerciales, centrales de autobuses y otros establecimientos que se encuentran obligados a prestar estos servicios a sus clientes y usuarios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, elaboren acciones encaminadas a eliminar el cobro por el uso de los servicios sanitarios en centros comerciales, centrales de autobuses y otros establecimientos mercantiles.</p>



<p>14</p>	<p>Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, realicen durante el mes de febrero una campaña de concientización sobre signos y síntomas de cáncer infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el uso de sus atribuciones y facultades, elabore material informativo de fácil comprensión sobre los principales síntomas y signos de cáncer infantil con las características necesarias para poder ser transmitidos por radio y televisión a través de cápsulas informativas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y en coordinación con la Secretaría de Salud, realicen durante todo el mes de febrero una campaña de concientización sobre los signos y síntomas de cáncer infantil y difundan el material preparado con estos fines, en los espacios destinados para tiempo oficial de uso del Estado mexicano.</p>
<p>15</p>	<p>Dip. Sergio Pérez Hernández (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas autoridades, a coordinarse para dar pronta e inmediata atención y rehabilitación al borde que separa las aguas residuales de las aguas no contaminadas en la Laguna de Chignahuapan en el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen., para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al gobernador del estado de México, para que coordinen esfuerzos con la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión del Agua del Estado de México, con la finalidad de dar una pronta e inmediata atención y rehabilitación al borde que separa las aguas residuales de las aguas no contaminadas en la laguna de Chignahuapan en el estado de México.</p>
<p>16</p>	<p>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, a revisar e informe a la opinión pública sobre la adquisición de 671 vehículos autotankers para gasolina por parte de Pemex en enero de 2019, y determinar si se cumplió con los requisitos de ley o si existieron irregularidades.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita a la Auditoría Superior que en su Programa Anual de Auditorías correspondientes al ejercicio 2019, que se encuentra en proceso de integración, validación y autorización, incluya la revisión del proceso de licitación para la Adquisición de 671 vehículos autotankers de gasolina adquiridos por Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria (PDII) a través de su filial no paraestatal III Servicios, SA de CV.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, informar a la opinión pública si el contrato de compra de 671 vehículos autotankers multireferido, derivado de la adjudicación directa de la empresa Paraestatal Pemex Desarrollo en Inversión Inmobiliaria, a través de su filial III Servicios, SA de CV, cumple con los requisitos de ley o en su caso, se solicita que promueva las acciones o denuncias correspondientes para imponer las sanciones que procedan por la detección de posibles irregularidades o sobrepagos en su compra, en caso de que éstas sean constitutivas de delito.</p>



<p>17</p>	<p>Dip. Margarita García García (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el por el que se exhorta a las Dependencias del gobierno federal, a utilizar como imprenta a los Talleres Gráficos de la Nación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las dependencias del gobierno federal a utilizar como imprenta los Talleres Gráficos de la Nación.</p>
<p>18</p>	<p>Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades federales y estatales de salud, a realizar acciones correspondientes para garantizar las vacunas contra la influenza estacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Sistema Nacional de Salud a nivel federal y de cada una de los estados, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones correspondientes a fin de garantizar las vacunas contra la influenza estacional durante el periodo 2019-2020; así como para asegurarse que los centros de atención cuenten con los medicamentos suficientes para atender los casos diagnosticados.</p>
<p>19</p>	<p>Dip. Rubén Cayetano García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la FGR, a publicar un informe sobre el estado procesal que guardan las investigaciones que eran realizadas por la extinta Fiscalía Especializada para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, que incluya la ubicación de la unidad administrativa que las tiene bajo su resguardo y el estado procesal que guardan las indagatorias, y se actúe al respecto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que haga público un informe sobre el estado procesal que guardan las investigaciones que eran realizadas, por la hoy extinta Fiscalía Especializada para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, en el que se incluya la ubicación de la unidad administrativa que las tiene bajo su resguardo y el estado procesal que guardan las indagatorias por delitos cometidos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para ejercitar acción penal y, en su caso, consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas por la hoy extinta Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, posteriormente a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.</p>
<p>20</p>	<p>Dip. Mariana Dunyaska García Roja (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz, a aclarar presuntos casos de Nepotismo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a investigar, aclarar e informar a la opinión pública, los resultados sobre los posibles casos de nepotismo en la presente administración y, en consecuencia, aplicar las sanciones que conforme a derecho correspondan.</p>



<p>21</p>	<p>Dip. Dionicia Vázquez García (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Segob, a que incluyan en los planes de trabajo de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, la promoción y reconocimiento del papel de las Fuerzas Armadas en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y a la titular de la Secretaría de Gobernación para que se incluya en los planes de trabajo de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México la promoción y reconocimiento del papel de las Fuerzas Armadas en México y se consolide su memoria como uno de los pilares fundamentales del Estado mexicano.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, para que en el ámbito de sus atribuciones, se refuercen las acciones para salvaguardar la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas en materia de seguridad pública.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a las Fiscalías y Procuradurías de las entidades federativas a que se fortalezcan acciones a fin de castigar las agresiones a hacia fuerzas armadas.</p>
<p>22</p>	<p>Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al a la Secretaría de Salud, a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de que se actualicen de manera urgente las NOM-045-SSA1-1993 y NOM-232-SSA1-2009, a fin de garantizar su aplicación de manera armónica con las exigencias actuales en su materia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 42 y 51-A de la Ley Federal de Metrología y Normalización, lleve a cabo las acciones necesarias a efecto de que se actualicen de manera urgente las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-045-SSA1-1993, Plaguicidas. Productos para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano e industrial. Etiquetado, y NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico; a fin de garantizar su aplicación de manera armónica con las exigencias actuales en la materia.</p>



<p>23</p>	<p>Dip. José Ricardo Delsol Estrada (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, a evitar la construcción de fraccionamientos cercanos a la minera México, ubicada en el Municipio de Charcas, en el Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a hacer uso de sus competencias en la revisión del proyecto de construcción de fraccionamientos y parques recreativos cercanos a Minera México, en Charcas, San Luis Potosí, una zona contaminada que representa altos riesgos para la salud, manifestando una falta de responsabilidad construir sin antes valorar la viabilidad de los proyectos, poniendo en riesgo el bienestar de las personas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades locales a realizar el informe de contaminación pertinente y hacer públicos los documentos e investigaciones que otorguen la información necesaria para valorar si es o no factible llevar a cabo el uso de dichos terrenos.</p>
<p>24</p>	<p>Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a establecer una estrategia conjunta para fortalecer las medidas de seguridad encaminadas a prevenir y combatir el robo contra el transporte de carga y de pasajeros, en las carreteras estatales en el Estado de Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a establecer una estrategia conjunta con el gobierno de Tamaulipas y, de manera coordinada, revisar y reforzar las acciones enfocadas al diseño y la implantación de una estrategia en materia de seguridad, que permita reforzar y garantizar la seguridad de los transportistas y pasajeros en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a informar periódicamente a la opinión pública sobre los avances de las acciones instauradas para el cumplimiento y seguimiento de este exhorto que se efectúa a estos organismos.</p>
<p>25</p>	<p>Dip. Margarita García García (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos estatales, a reformar sus leyes o reglamentos de tránsito, para especificar lo procedente después de una prueba confirmatoria de alcoholimetría.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los congresos de los estados del país que no contengan este supuesto a reformar sus leyes o reglamentos de transporte, movilidad y viabilidad para especificar que lo procedente después de una prueba confirmatoria de alcoholimetría, si en el vehículo viniere algún pasajero con licencia vigente y en condiciones normales para manejar, éste podrá conducir dicha unidad, con la finalidad de no dejar en estado de indefensión a los acompañantes.</p>



26	<p>Diputados de Diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, por conducto de la SRE, realice las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos en materia de cooperación diplomática que permitan garantizar la protección de los bienes culturales de nuestro país que se encuentren fuera del territorio nacional, así como lograr su restitución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al Poder Ejecutivo federal, para que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el ejercicio de sus funciones y facultades, realicen las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos en materia de cooperación diplomática que permitan garantizar la protección de los bienes culturales de nuestro país que se encuentren fuera del territorio nacional, así como lograr su restitución.</p>
27	<p>Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Semarnat, emita un reglamento a nivel nacional que regule el comportamiento de las personas que utilizan las playas y la zona federal marítimo terrestre de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emita un reglamento a nivel nacional que regule el comportamiento de las personas que utilizan las playas y la zona federal marítimo terrestre de México.</p>
28	<p>Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conanp, a redoblar los esfuerzos por difundir y proteger las áreas naturales protegidas en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a redoblar los esfuerzos para difundir y proteger las áreas naturales protegidas en México.</p>

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 08 de octubre de 2019.

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Miércoles 09 de octubre de 2019.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR